

**ACTA DE REUNIÓN N° 002-2018-CCI**

Asunto	Instalación del Comité de Control Interno y, seguimiento y monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno		
Funcionario que convoca	María Sara Aguirre Pajuelo	Cargo	Presidenta del Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno
Funcionario que asisten	Miembros del Comité de Control		
Hora de la convocatoria	3 p.m.	Lugar y Fecha	Sala de Reuniones SSG – Despacho Presidencial Lunes, 27 de agosto de 2017
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. b) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG "Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado". c) Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG "Directiva 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". d) Resolución de la Secretaría General N° 006-2016-DP/SGPR que conforma el Comité de Control Interno. e) Resolución de Secretaría General N° 068-2017-DP/SG, que aprueba el "Reglamento del Comité de Control Interno del Despacho Presidencia". 		

Participante	CCI	Cargo	FIRMA
María Sara Aguirre Pajuelo	Presidenta	Subsecretaría General	
César David Ferrer Carlin	Secretaria	Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Félix Alcides Pino Figueroa	Miembro	Secretario del Consejo de Ministros	
General de Brigada William Saturnino Flores Zúñiga	Miembro	Jefe de la Casa Militar	
Anali Vasquez Motta	Miembro	Directora General de la Oficina General de Administración	
Pedro Pablo Angulo de Pina	Miembro	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
Claudia Nora Alemán Urteaga	Miembro	Secretaria de Actividades	
Dionicia Murillo Manrique	Veedora	Jefa del Órgano de Control Institucional	

Agenda	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la Comisión conformada por Resolución de la Secretaría General N° 006-2016-DP/SGPR de fecha 10 de febrero de 2017.2. Presentación del nuevo secretario del Comité de Control Interno.3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.4. Actualización del Acta de Compromiso del Despacho Presidencial.
--------	--

Intervenciones y Acuerdos**I. Desarrollo de la Reunión:**

1. Instalación de la Comisión conformada por Resolución de la Secretaría General N° 006-2016-DP/SGPR de fecha 10 de febrero de 2017.

La Presidenta del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada entre otros, para instalar el Comité de Control Interno, el mismo que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el SCI conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de Entidades del Estado; precisándose que se deberá de realizar las acciones que correspondan para la continua implementación a partir de la fecha.

Se precisó que se debe continuar con la implementación del SCI, debiendo sensibilizar y capacitar a los funcionarios y servidores públicos del Despacho Presidencial, respecto a la importancia del Control Interno, a fin de actualizar el diagnóstico y establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Presentación del nuevo secretario del Comité de Control Interno

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Control Interno, procede con la presentación del nuevo secretario técnico del Comité de Control Interno, César David Ferrer Carlin, Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, designado mediante Resolución N° 073-2018-DP/SG de fecha 22 de agosto de 2018.

3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno indica que de la información que se cuenta en archivo del Comité, corresponde realizar la revisión de todo lo actuado a fin de determinar las fases realizadas y efectuar el seguimiento de los acuerdos suscritos, para lo cual se debe revisar el cronograma programado para llevar a cabo la implementación del Sistema de Control interno, ello en atención al Informe N° 001-2018-DP/CCI-ST.

Asimismo, el Secretario Técnico indica que se deberá actualizar el directorio de miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2017-DP/SG, el mismo que deberá remitirse al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe para la generación de usuarios para el aplicativo Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control interno - SESECI.

4. Actualización del Acta de Compromiso del Despacho Presidencial.

Es importante que todos los funcionarios que conforman la Alta Dirección de la Institución se comprometan formalmente en la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento, para lo cual se deberá suscribir la actualización de la Acta de Compromiso Institucional debido a que se venido dando cambios de funcionarios y por consiguiente, la mayoría de miembros que conforman el Comité de Control Interno del Despacho presidencial, con la finalidad de que el proceso de implementación del Sistema de Control Interno fluya desde el nivel directivo hacia el mando medio y operativo de la entidad, de forma vertical y transversal dentro de la institución.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Subsecretaría General

Se procede a debatir la Agenda Exponiendo sus razones y puntos de vista de cada uno de los intervinientes, así como, revisando y absolviendo las dudas con respecto a la implementación, y se acuerda:

II. Acuerdos

1. Dar por instalado el Comité de Control Interno del Despacho Presidencial.
2. Efectuar el seguimiento de las actividades pendientes del Cronograma de implementación año 2018 del Sistema de Control Interno en la entidad.
3. Actualización del Directorio del Comité de Control Interno del Despacho Presidencial y enviar al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe para la generación de usuarios para el aplicativo SESICI.
4. Próxima reunión de trabajo se realizará el día 14 de setiembre de 2018.